



ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL EATIM EL TORNO

ACTA N.º 01/2024 DE 1 de marzo . SESIÓN ORDINARIA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. SEBASTIAN ANGEL GÓMEZ CASTELLANOS (PSOE).

SR. CONCEJALES DE LA JUNTA VECINAL:

D^a. ROBERTO MARTIN MENDOZA (PSOE)

SECRETARIO-INTERVENTOR: CARLOS CARDOSA ZURITA

En el Salón de Plenos de la EATIM de El Torno , se reúne la Junta Vecinal, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde-Presidente, y con la concurrencia del Concejál reseñada al inicio, asistidos por el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, que certifica el acto. No asiste el concejal D. Miguel Ormeño Sánchez por motivos laborales.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia siendo las 18:00 horas del día de la fecha, y comprobada por el Secretario-Interventor la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer el siguiente Orden del Día:

1º.- OBSERVACIONES AL BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA VECINAL CELEBRADAS EL DÍA 15 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se presentan los Borradores del Acta de la Junta Vecinal celebradas el día 15 y 21 de diciembre de 2023 y no habiendo observaciones a la mismas resultan aprobadas por unanimidad de los presentes.

2º.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024: APROBACIÓN INICIAL.

El Sr. Alcalde da cuenta del Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024 que se ha remitido a los Sres. Concejales cuyo importe total asciende a la cantidad de 775.125,10 €, efectuando un resumen por capítulos .

Se somete a votación la aprobación del Presupuesto 2024 dándose el siguiente resultado:

- ✓ Votos a favor: 2, que corresponde los 2 concejales del PSOE.
- ✓ Votos en contra: ninguno.
- ✓ Abstenciones: ninguna.



En consecuencia por quorum de mayoría absoluta , la Junta Vecinal Acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024, cuyo resumen es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	IMPORTE
III. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	187.000,00 €
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	424.768,80 €
VII TRASFERENCIAS DE CAPITAL	163.356,30 €
TOTAL	775.125,10 €

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	IMPORTE
I GASTOS DE PERSONAL	247.730,70 €
II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	313.995,10 €
IV TRASFERENCIAS CORRIENTES	28.667,95 €
VI INVERSIONES REALES	184.731,35 €
TOTAL	775.125,10 €

Segundo.- Aprobar en consecuencia la Plantilla de Personal que se contempla.

Tercero.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2024.

Cuarto.- Que el presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de alegaciones y/o reclamaciones.

Quinto.- El acuerdo adoptado se considerara definitivo si no se presentasen alegaciones y/o reclamaciones contra el mismo en el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere una vez cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.



3º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, Informa de las siguientes cuestiones de interés municipal:

1. En relación con el rio y la Zona de Baño, el pasado 12 de enero me reuní con el Comisario de Aguas de la CHG y la entonces Delegada Provincial de Desarrollo Sostenible , Cristina López y técnicos de la Delegación así como con personal técnico de TRAGSA, se van a acometer actuaciones para contener el agua , se va a limpiar la zona, renovar mobiliario entre otras actuaciones.
2. En relación con la Vivienda Tutelada, ya se ha adjudicado el equipamiento tras su licitación , se ha realizado una inversión total en 4 años de 560.000 €.
3. En breves fechas se iniciara por la empresa adjudicataria la obra de la potabilizadora con una inversión cercana a los 150.000 €, lo que garantiza otro punto de abastecimiento de agua.
4. Se nos ha retenido por la Diputación unos 136.000 € que nos correspondían de distintas subvenciones que finalmente se han abonado tras las justificaciones oportunas.
5. Se han solicitado ya en 3 ocasiones reunión con el Presidente de la Diputación Provincial no habiéndonos aun convocado.
6. Desde el 4 de enero de este año disponemos ya de Cajero Automático que facilita y mejora la vida del pueblo y de los que nos visitan.
7. En materia de trafico hay personas que se meten por dirección prohibida sistemáticamente.... Tras tratar el tema con la Policía Local de Porzuna se van a adoptar medidas al respecto.
8. Se nos ha demandado por despido improcedente por el ex empleado municipal del PID , Jaime Pérez, habiendo borrado la información de equipos y con una actuación que no ha desilusionado a todos.... El Ayuntamiento actuara contra el citado en defensa de los intereses de El Torno.
9. Respecto a la Piscina Municipal tenemos distintas inversiones previstas para el vaso de la misma y vestuarios.
10. En el día de hoy se ha adjudicado el nuevo contrato del Comedor del Hogar del Jubilado.
11. Se da cuenta de la Liquidación del Presupuesto de 2023, informando de



los datos mas relevantes que arrojan un resultado presupuestario positivo de + 40.640,83 €.

12. En materia de agua , llevamos 3 años sin cortes en el suministro, hemos pasado de un consumo de 140.000 m3 a 79.000 m3 en el año 2022 y 87.000 m3 en el año 2023. Nos encontramos con una deuda con Aquona en el año 2019 de 120.456, 81 € siendo la actual pendiente en el 2024 de 20. 584, 02 €, hemos bajado la deuda en estos años en 100.000 €.
13. En relación con la Mancomunidad de Valle del Bullaque se ha efectuado un contrato con Emaser tras la renuncia de Aquona, en 4 años hemos pagado 146.633,86 € por consumo de agua en alta.
14. Se han remitido a la Diputación las relaciones de impagos de agua en periodo voluntario remitido por Aquona para su cobro por via ejecutiva.
15. Se licitara el nuevo contrato de abastecimiento en agua en baja ya que en junio finaliza el actual contrato con Aquona.
16. Como podemos observar la oposición nos asiste a los Plenos.....

4º.- MOCIONES.

No se conocen ninguna.

El Sr. Alcalde hace mención a que entre 2015 y 2019 cuando estaba en la oposición presento 35 mociones, mientras que el PP en los 4 años posteriores y actual legislatura ninguna.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formula ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:15 horas y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de lo que doy fe.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Carlos Cardosa Zurita

VºBº

EL ALCALDE

Sebastián Ángel Gómez Castellanos.